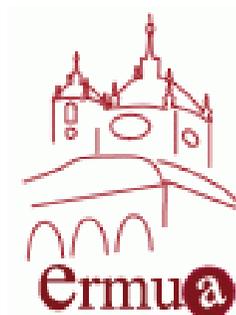


Mesa Socio-Educativa Local



Ostegunean, 2014ko urriaren 23an – Jueves, 23 de octubre de 2014

Conclusiones:

- **La coordinación y la cooperación** entre servicios e instituciones basadas en el **trabajo en red** es indispensable para desarrollar **intervenciones eficaces**.
- El centro escolar es el **ámbito idóneo** para la **intervención socioeducativa y sanitaria** con niños, niñas y adolescentes, desde los principios de **inclusión y equidad**.
- En este trabajo y en este empeño no hay personajes secundarios, **todos somos protagonistas necesarios**.



I.- Coordinación entre instituciones

- **1º Por una cuestión legal**

- **Ley 3/2005**, de 18 de febrero, de **Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia**

- **Ley 12/2008**, de **Servicios Sociales**

- **2º Por una cuestión de eficacia**



I.1. La mesa socio-educativa local

Espacio de:

- encuentro
- colaboración,
- contraste, intercambio, análisis,
- aprendizaje,
- elaboración del conocimiento,
- toma de decisiones...
- diferentes agentes sociales y educativos
- **asumen conjuntamente la responsabilidad** de diseñar e implementar propuestas
- que contribuyan a garantizar **experiencias e itinerarios educativos** inclusivos y de calidad
- para toda la población infantil, adolescente y juvenil.



I.1. La mesa socio-educativa local

- Espacio de **fortalecimiento del tejido social y de la comunidad.**



1.2. El Consorcio para la Educación Compensatoria de Bizkaia

- **Entidad interinstitucional**
 - Gobierno Vasco (Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura)
 - Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social)
- que actúa conjuntamente para abordar la **problemática socioeducativa de la población infantil, adolescente y joven** del territorio histórico de Bizkaia
- que se encuentra **en situación de dificultad, riesgo, inadaptación** o con problemas de inserción social y laboral.



1.2. El Consorcio para la Educación Compensatoria de Bizkaia

- Distintas **entidades e instituciones públicas y privadas**
- colaborar y coordinar sus actuaciones
- a fin de proporcionar a la población infantil y adolescente una **atención coherente, organizada e integral,**
- que facilite la detección de situaciones de desprotección,
- y que permita **intervenciones más eficaces** y acordes con una utilización racional de los recursos”

<http://www.oshekonbizkaia.net>



I.2. El Consorcio para la Educación Compensatoria de Bizkaia

- **Colaboración con Salud Mental**
- **Programas Osatuz y Bideratuz**



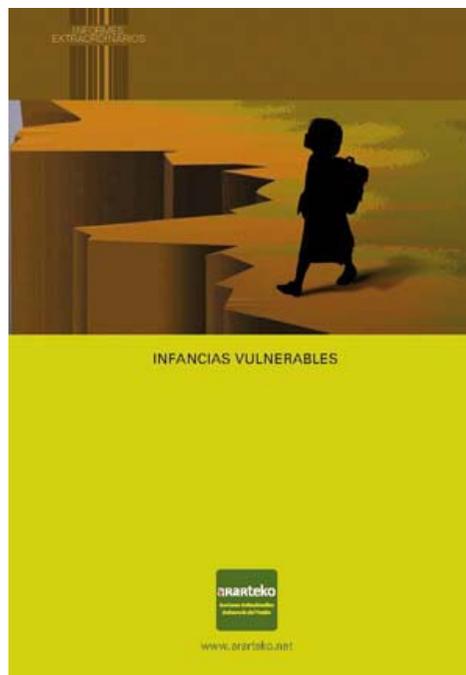
2.- El trabajo en red: “enredarnos”

- La coordinación entre instituciones no debe limitarse a la mera aplicación de protocolos de coordinación previos establecidos entre servicios y/o instituciones que pueden quedar reducidos a una permanente derivación de casos y que **no siempre evita que el sujeto “quede a la deriva”...**



2.- El trabajo en red: “enredarnos”

- Informe del Ararteko 2011 – Infancias vulnerables
Habla de once debilidades



2.- El trabajo en red: “enredarnos”

Hay alumnos y alumnas que están en especial **riesgo o vulnerabilidad**, por distintos motivos:

- **Motivos escolares:** bajo nivel o retraso académico, fracaso escolar, absentismo, conflictos...
- **Motivos familiares:** desestructuración, separaciones...
- **Motivos sociales:** conflictividad, paro, bajo nivel económico...
- **Motivos de salud:** trastornos de conducta, consumos...
- **Motivos judiciales:** causas judiciales, libertades vigiladas, internamientos...
-

Sólo contemplándolos todos podremos hacer un **análisis real de su situación**



2.- El trabajo en red: “enredarnos”

- Concibiendo **la realidad de forma estática**
 - El profesional es un solucionador de problemas
 - en un **escenario de trabajo individual y fragmentado**
 - con una mirada parcial a los fenómenos socioeducativos
- Concibiendo **la realidad de manera dinámica**
 - Trabajo cooperativo de **investigación y construcción conjunta**
 - mirada amplia de los fenómenos socioeducativos y las causas que los generan
 - actitud investigadora-creativa orientada a la consecución de cambios progresivos mediante la creación de respuestas a medida en cada circunstancia en particular



2.- El trabajo en red: “enredarnos”

- coordinadores de caso
- monitores de pisos
- educadores sociales
- educadores familiares
- trabajadores sociales
- trabajadores de justicia
- profesionales de la salud mental
- profesores
- tutores...



2.- El trabajo en red: “enredarnos”

- **Red de trabajo basado en un modelo de centralidad del caso:** centrada en el caso y en los interrogantes que suscita en los diversos profesionales.



2.- El trabajo en red: “enredarnos”

Principios del trabajo en red:

- Horizontalidad
- Sinergia, complementariedad de las partes
- Autonomía y relación
- Pertenencia participativa
- Compromiso
- Objetivos comunes
- Construcción y gestión colectiva del conocimiento
- Acción común
- Simplicidad y flexibilidad organizativa
- Evaluación y aprendizaje



Conclusiones:

- **La coordinación y la cooperación** entre servicios e instituciones basadas en el **trabajo en red** es indispensable para desarrollar **intervenciones eficaces**.
- El centro escolar es el **ámbito idóneo** para la **intervención socioeducativa y sanitaria** con niños, niñas y adolescentes, desde los principios de **inclusión y equidad**.
- En este trabajo y en este empeño no hay personajes secundarios, **todos somos protagonistas necesarios**.



3.- Realidades sociales en el sistema educativo



3.- Realidades sociales en el sistema educativo

- El centro escolar es el **ámbito idóneo para la intervención con el alumnado**,
 - está el 100% de la población
 - es el contexto donde se producen multiplicidad de vivencias, situaciones, posibilidades y oportunidades para el aprendizaje, la socialización y el crecimiento personal



3.- Realidades sociales en el sistema educativo

**“No hay una escuela para la vida...
...la vida es la escuela”**

**La vida es una
experiencia y
hay que
aprender de ella
en cada paso.**



3.- Realidades sociales en el sistema educativo

El centro escolar

- Es el **espacio idóneo** para que el trabajo coordinado, cooperativo y corresponsable **de los diferentes agentes educativos, sociales y sanitarios** que inciden en la vida del alumnado logre su mayor **eficacia**.
- Tiene que **facilitar, promover, potenciar** e implicarse en estructuras organizativas y en una forma de **trabajo en red**, entre estos diferentes agentes.



4.- Compromiso por la inclusión y la equidad

- Finalidad del sistema educativo:

lograr el pleno desarrollo personal, social y emocional y de las capacidades intelectuales **de todos los alumnos/as** independientemente de sus condiciones y circunstancias.



4.- Compromiso por la inclusión y la equidad

- **La equidad es la búsqueda de la igualdad a partir del reconocimiento de la diversidad**

(promover desigualdades justas para el logro de la igualdad fundamental)



- La inclusión en educación es un medio para **avanzar hacia una mayor equidad** y hacia el desarrollo de una sociedad más inclusiva y democrática



4.- Compromiso por la inclusión y la equidad

- La **corriente inclusiva** de la escuela **surge como un continuo**, fruto de sucesivas reflexiones y aportaciones de las corrientes educativas democráticas
- La escuela inclusiva debe asegurar una respuesta adecuada a las **necesidades educativas especiales**



4.- Compromiso por la inclusión y la equidad

- Se entiende como **necesidades educativas especiales** las de aquellos alumnos y alumnas que requieren determinados **apoyos y atenciones educativas específicas**
 - por padecer discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales,
 - por manifestar trastornos graves de conducta
 - o por estar en situaciones sociales o culturales desfavorecidas
 - (así como las ligadas a altas capacidades intelectuales)



4.- Compromiso por la inclusión y la equidad



- La implementación de prácticas inclusivas debe tomar como primera referencia **el aula ordinaria.**
- Actuar sobre:
 - el proceso de aprendizaje,
 - la organización del alumnado, del profesorado y de los recursos
 - diversificando las propuestas didácticas
- Para dar **cabida a todo el alumnado en el mismo contexto**



4.- Compromiso por la inclusión y la equidad

Medidas de **atención a la diversidad**:

- **Medidas de carácter general – ordinario:**
 - tutorización y orientación
 - refuerzo educativo
 - optatividad/opcionalidad
- **Medidas de carácter específico - extraordinario:**
 - permanencia de un año más en un curso o ciclo
 - adaptación curricular
 - proyectos educativos específicos
 - diversificación curricular
- **Medidas excepcionales:**
 - Programas de escolarización complementaria



4.- Compromiso por la inclusión y la equidad

Programas de escolarización complementaria

- **Medidas de carácter excepcional**
 - para dar respuesta a los alumnos/as o colectivos de ellos en **especial dificultad social**
 - o con graves **dificultades de adaptación** a la escuela
 - una vez agotadas todas las vías ordinarias y extraordinarias de respuesta a la diversidad



4.- Compromiso por la inclusión y la equidad

Programas de escolarización complementaria: Finalidades

- Facilitar aprendizajes útiles
 - para su crecimiento personal
 - para la readaptación hacia el sistema ordinario
 - para el acceso a la formación de iniciación profesional
- Adaptar el curriculum y metodología a sus necesidades
- Desarrollar actitudes positivas hacia
 - su proceso educativo
 - sus compañeros/as
 - profesorado
 - entorno social
- Lograr el ajuste personal y social
- Recomponer y reconducir su propio proyecto personal, educativo, profesional y vital
- Evitar el abandono escolar y la exclusión social



4.- Compromiso por la inclusión y la equidad

Programas de escolarización complementaria

Alumnado con:

- Historial de fracaso escolar
- Baja autoestima
- Escasos hábitos de trabajo
- Absentismo elevado
- Falta de motivación por el estudio
- Comportamiento disruptivo, irrespetuoso y agresivo
 - hacia sus compañeros
 - hacia el profesorado

Cambia de actitud:

- Mejora su autoconcepto
- Mejora el rendimiento
- Eleva su interés por el estudio
- Acude a clase
- Regula su comportamiento
- Recompone su trayectoria vital



4.- Compromiso por la inclusión y la equidad

Factores de éxito:

- Metodología inductiva y participativa
- Ámbitos de conocimiento
- Tutorización
- Evaluación en positivo
- Relación estrecha y cercana con las familias
- Equipo educativo coordinado y trabajando en red con otros agentes educativos y sociales

La intervención educativa ha de ser una **intervención global**, integral a todos los aspectos de la persona, no nos podemos centrar sólo en aspectos curriculares o académicos.

Tenemos que entender los comportamientos de nuestros alumnos y alumnas desde una perspectiva global y desde esta **comprensión sistémica** tomar las decisiones conjuntas.



Conclusiones:

- **La coordinación y la cooperación** entre servicios e instituciones basadas en el **trabajo en red** es indispensable para desarrollar **intervenciones eficaces**.
- El centro escolar es el **ámbito idóneo** para **la intervención socioeducativa y sanitaria** con niños, niñas y adolescentes, desde los principios de **inclusión y equidad**.
- En este trabajo y en este empeño no hay personajes secundarios, **todos somos protagonistas necesarios**.



6.- No hay personajes secundarios...

https://www.youtube.com/watch?v=V_Z7UtEtZHI

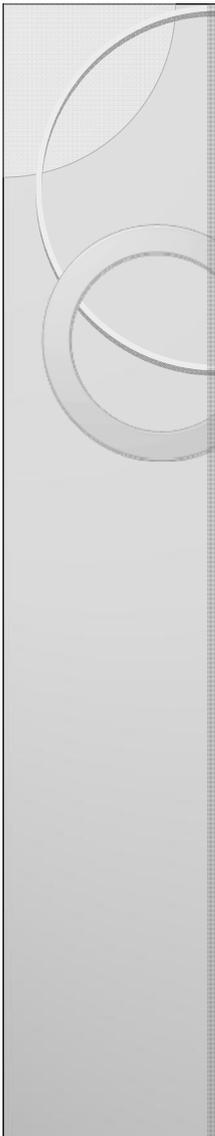


6.- No hay personajes secundarios...

- **Desde la horizontalidad**

- Todos/as somos protagonistas
- Todos/as somos necesarios/as
- Todos/as podemos aportar
- Todos/as construimos conocimiento





Eskerrik asko

Ostegunean, 2014ko urriaren 23an – Jueves, 23 de octubre de 2014